

**POSTULACIÓN PARA SER REPRESENTANTE DE LOS
EMPLEADOS PÚBLICOS DE CARRERA, ANTE LA COMISIÓN DE
CARRERA ADMINISTRATIVA PERÍODO 2022 – 2024**

***ASPIRANTE COMISIÓN DE CARRERA: MARÍA CRISTINA GAONA
RAMÍREZ***

Desde hace más de 18 años, he venido trabajando en la defensa de los derechos de los servidores públicos de la Universidad Pedagógica Nacional, y en múltiples ocasiones he confrontado a la Administración en especial la del profesor Oscar Armando Ibarra, a quién denuncié en la Procuraduría y en Noticias Red Independiente Canal Uno, por actos de corrupción, esto en el año 2007. Participé en la Comisión de carrera entre los años 2011 y 2014.

Adicionalmente, en el 2013, fui integrante de la Comisión Negociadora de los empleados públicos ante la mesa de negociación que se llevó a cabo ese año, como delegada por parte de SINTRAUNAL, donde logramos algunos avances enfocados en mejorar nuestras condiciones laborales, y donde se estableció un cronograma, el cual determinaba los pasos a seguir para consolidar, entre otros, la carrera administrativa en la UPN. Es así como, a través de la Resolución 949, se determinó que los pasos a seguir serían: 1. Actualización de la nomenclatura de los cargos de carrera, los cuales se realizaron en el 2014, por cuanto la Universidad no lo había hecho, aplicando la normativa expedida por el Estado en el año 2006. 2. Creación de una mesa de trabajo para analizar y recomendar acciones y propuestas pertinentes, relacionadas con los asuntos propios de los empleados públicos de carrera administrativa en la UPN. 3. Realizar la reclasificación de los cargos de la planta de personal administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional. 4. Llevar a cabo los concursos de mérito (tanto abiertos como de ascenso), para proveer la actual planta de personal administrativo de nuestra institución. 5. Presentar al Consejo Superior una propuesta de ampliación de la planta de personal administrativo, que busca establecer una denominación y nomenclatura propia para la UPN, donde se amplíen los grados en cada nivel, y así cubrir las necesidades actuales de la universidad, garantizando una estabilidad laboral para todas las personas que se desempeñan en los cargos administrativos. 6. Una vez se amplíe dicha planta, convocar nuevamente a concurso de mérito, para garantizar la estabilidad laboral de las y los funcionarios administrativos de la UPN.

Teniendo en cuenta que de lo descrito anteriormente recae en la Comisión de Carrera Administrativa, empezando por la misma reglamentación para el desarrollo de los concursos, y velaré por el debido cumplimiento de los trámites y prelación en los asuntos concernientes para los funcionarios de Carrera

Administrativa, es que pongo a consideración mi postulación, comprometiéndome a estar vigilante del debido proceso y cumplimiento cabal de las responsabilidades en que tiene competencia la Comisión de Carrera Administrativa.

Participé en la propuesta de modificación que se discutió en la Comisión de Carrera como delegada por parte de Sintraunal y como integrante de la Mesa de Trabajo establecida en la Resolución 949 de 2013, y que posteriormente fue entregada al Consejo Superior. A pesar de que siempre se presentaron propuestas pensando en el bienestar de todo el Personal Administrativo de la UPN, reconocemos, como equipo de trabajo para la modificación, que hubo puntos que no fueron acogidos por parte de la Administración ni del Consejo Superior, pero esperamos encontrar las herramientas jurisprudenciales que nos permitan garantizar, en la medida de las posibilidades, la estabilidad de todas y todos los funcionarios de la UPN. Dentro de los puntos a favor con que cuento para postularme a este cuerpo colegiado, en toda la trayectoria que he tenido al servicio de la Universidad Pedagógica Nacional, está precisamente el conocer el contenido del actual Estatuto Administrativo.

Velaré por la defensa de lo público desde la misma carrera administrativa, y aprovechar al máximo las herramientas y la oportunidad que se nos está presentando, para fortalecer una institución que ha sido víctima de censuras, etiquetas negativas y menosprecio por parte de muchos sectores de la sociedad, y encaminar la lucha para que realmente seamos una Universidad pública, en todo el sentido de la palabra.

Les agradezco a todos mis compañeros la confianza que siempre han puesto en mí.



MARIA CRISTINA GAONA RAMÍREZ
C. C. 35.505.399 de Bogota